

Recibida
28/ago/18
RP

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EN LAS SESIONES DEL MARTES, 17 Y 24 DE ABRIL Y JUEVES, 3 DE MAYO DE 2018**

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Hilton Alers Valentín	Carlos E. Ortiz Malavé
Génesis M. Alvelo Colón (Est.)	Carlos U. Pabón Ortiz
Luis D. Aponte Bermúdez	Nelson Pagán Suárez
Noel Artilés León	Karen Ríos Soto
Sonia Bartolomei Suárez	Teodoro Ruiz López
Myrna Comas Pagán	Lorenzo Saliceti Piazza
Melvin Carrión Rivera	Víctor Siberio Torres
Mario J. Córdova Claudio	David R. Sotomayor Ramírez
Félix Fernández Sánchez	Freya Toledo Feria
Gayle Griggs	Ramón I. Torres López
Gustavo Gutiérrez Ramírez	Elsie Torres Negrón
Bayoán Hernández Camacho (Est.)	Manuel Valdés Pizzini
Matilde Iglesias Curbelo	Linda Vélez Rodríguez
José M. Irizarry Rodríguez	Esteban J. Vizcarrondo (Est.)
Juan C. Martínez Cruzado	Raúl E. Zapata López
Eric Martínez Ferrer (Est.)	
Nairmen Mina Camilde	

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

José L. Perdomo Rivera	Agustín Rullán Toro
Carlos E. Rosas Muñiz	Betsy Morales Caro
Mariel Nieves Hernández	Anidza Valentín Rodríguez
Wilma L. Santiago Gabrielini	Matías Cafaro
Elvin Román Paoli	Barkley O. Cabrera Ortiz (Est.)
Angelí del R. Rivera (Est.)	Marcus J. Ramos Cintrón (Est.)

Excusados:

Darrel Hillman Barrera	Sofía Rivera Soto (Est.)
Maritza Reyna Liriano (Est.)	Angélica N. Orsini Rivas
Jaime E. Sepúlveda Rivera	

Invitados:

Larrizza Hernández	Ángel L. Matos Flores
--------------------	-----------------------

Eduardo Berríos Torres
Pedro Más
Alberto González

Nelson Battle
David Echevarría
Jorge Goyco

Secretaria Interina:

Nilda E. Pérez Collazo

Asistentes:

Lisette Pérez Morales
Blanca Vélez Martínez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria de la Rectora Interina, Wilma L. Santiago Gabrielini. La reunión comienza a las dos y treinta minutos de la tarde en la Sala de Reuniones del Senado Académico Dr. Andrés Calderón Colón. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y cuatro miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

Los miembros del Senado aprueban un cambio en la agenda presentado por el Sen. Víctor Siberio Torres para que se haga la instalación del senador nuevo, luego la presentación de Fideicomiso de Retiro de la UPR y luego se atiendan los asuntos pendientes.

INSTALACIÓN DE SENADOR NUEVO

A continuación, la Rectora Interina, instala al senador Hilton Alers Valentín del Colegio de Artes y Ciencias y le hace entrega de un pergamino como constancia de su elección.

PRESENTACION FIDEICOMISO DE RETIRO DE LA UPR

Como parte del Informe de la Rectora Interina el Dr. Eduardo Berríos Torres, invitado, ofrece una presentación a los miembros del Senado relacionada con el Fideicomiso de Retiro de la UPR.

ASUNTOS PENDIENTES

Informe de la Sen. Freya Toledo Feria, Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con el nombre para la Medalla del Departamento de Psicología

Los miembros del Senado aprueban el informe sometido por la Sen. Freya Toledo, Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con el nombre para la Medalla del Departamento de Psicología.

Informe de la Sen. Freya Toledo Feria, Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con el Orador Invitado de la Graduación

Los miembros del Senado aprueban con correcciones el informe sometido por la Sen. Freya Toledo, Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con el Orador Invitado de la Graduación. Los miembros del Senado acuerdan dejar pendiente para la reunión de agosto la reconsideración de futuros oradores para los actos de graduación.

Informe de la Sen. Freya Toledo Feria, Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con la Revisión del Cuestionario de Opinión Estudiantil (COE)

Los miembros del Senado aprueban con correcciones el informe sometido por la Sen. Freya Toledo, Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con la Revisión del Cuestionario de Opinión Estudiantil (COE).

Los miembros del Senado aprueban la moción del Senador David Sotomayor para dejar pendiente los asuntos *d* y *e* de los Asuntos Pendientes para atender los Asuntos Nuevos.

ASUNTOS NUEVOS

El Sen. David Sotomayor solicita el estatus del informe solicitado por el Senado relacionado con las descargas (Certificación Número 18-19). La Rectora Interina indica que esta en progreso, se espera que para la próxima reunión se pueda someter.

Los miembros del Senado aprueban la resolución presentada por la Sen. Freya Toledo Feria. La resolución forma parte del Acta. Los miembros del Senado crean un comité Ad Hoc para identificar candidatos para ser delegados del RUM en las mesas de diálogo sobre la revisión de la Ley Universitaria programadas por el Comité Ad Hoc de la Junta Universitaria. El comité quedó compuesto por los senadores Juan C. Martínez Cruzado, David Sotomayor Ramírez y Bayoán Hernández Camacho.

Se recesan los trabajos a las seis y cuarenta y seis minutos de la tarde.

Sesión del martes, 24 de abril de 2018

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Génesis M. Alvelo Colón (Est.)
Noel Artiles León
Lucas N. Avilés Rodríguez
Iván Baigés Valentín
Sonia Bartolomei Suárez
Félix Fernández Sánchez
Gayle Griggs
Gustavo Gutiérrez Ramírez
Juan C. Martínez Cruzado
Eric Martínez Ferrer (Est.)
Nairmen Mina Camilde
Carlos E. Ortiz Malavé
Carlos U. Pabón Ortiz
Nelson Pagán Suárez

Maritza Reyna Liriano (Est.)
Karen Ríos Soto
Teodoro Ruiz López
Lorenzo Saliceti Piazza
Jaime E. Sepúlveda Rivera
Víctor Siberio Torres
David R. Sotomayor Ramírez
Freya Toledo Feria
Ramón I. Torres López
Elsie Torres Negrón
Linda Vélez Rodríguez
Esteban J. Vizcarrondo (Est.)
Raúl E. Zapata López

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**Presentes:**

Fernando Gaztambide
Felipe A. Collazo López
Carlos E. Rosas Muñiz
Mariel Nieves Hernández
Wilma L. Santiago Gabrielini

Elvin Román Paoli
Angelí del R. Rivera (Est.)
Agustín Rullán Toro
Betsy Morales Caro
Barkley O. Cabrera Ortiz (Est.)

Excusados:

Darrel Hillman Barrera
Melvin Carrión Rivera
José M. Irizarry Rodríguez

Sofía Rivera Soto
Anidza Valentín Rodríguez

Secretaria Interina:

Nilda E. Pérez Collazo

Asistentes:

Lisette Pérez Morales
Blanca Vélez Martínez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria de la Rectora Interina, Wilma L. Santiago Gabrielini. La reunión comienza a las dos y veinticinco minutos de la tarde en la Sala de Reuniones del Senado Académico Dr. Andrés Calderón Colón. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de treinta y siete miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

ASUNTOS NUEVOS

Los miembros del Senado aprueban la resolución presentada por la Sen. Angelí del R. Rivera relacionada con la Junta de Control Fiscal. La resolución forma parte del acta.

Los miembros del Senado aprueban unánimemente la resolución presentada por el Sen. David Sotomayor relacionada con las propuestas en el Plan Fiscal de la Universidad de Puerto Rico. La resolución forma parte del acta.

La Sen. Freya Toledo Feria trae la preocupación de que muchos estudiantes se le han acercado para indicar que los costos de las togas de doctorales están muy altos. Muchos estudiantes no podrán asistir a los actos de graduación, ya que no cuentan con el dinero para comprar la toga. La Rectora Interina menciona que, de los 23 estudiantes doctorales, 10 ya compraron su toga, pero hay opción del que no pueda comprarla, la pueda alquilar.

Los miembros del Senado aprueban la propuesta presentada por la Sen. Sonia Bartolomei para solicitar a la Rectora Interina que decrete un receso académico y administrativo para la manifestación del 1 de mayo.

Los miembros del Senado aprueban unánimemente una moción sobre el proceso actual para la selección del Presidente, que parece ser dinámico en su evolución, no deja espacios para que los Senados Académicos puedan conversar con los candidatos para evaluar y emitir su opinión de los candidatos, según los procesos universitarios de uso y costumbre.

Los miembros del Senado aprueban unánimemente la moción solicitando los medios de contacto con los candidatos, y una extensión de treinta (30) días para llevar a cabo las entrevistas necesarias para permitir al Senado formar una opinión y someter sus recomendaciones a la Junta de Gobierno.

La Sen. Gayle Griggs solicita a la Rectora y la Directora de la Biblioteca que se responda a la carta publicada en el periódico digital 80 grados, el artículo “Una celebración triste”, escrito por la Prof. Julia Cristina Ortiz Lugo, relacionado con la Colección Álvarez Nazario de la Biblioteca del Recinto.

La Sen. Gayle Griggs solicita el estatus sobre la solicitud del Senado Académico a la Junta de Gobierno relacionado con las Políticas de discriminación en la UPR. La Rectora Interina va a averiguar el estatus de las mismas.

Se recesan los trabajos a las cinco y treinta y tres minutos de la tarde.

Sesión del jueves, 3 de mayo de 2018

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Hilton Alers Valentín
Génesis M. Alvelo Colón (Est.)
Noel Artilés León
Lucas N. Avilés Rodríguez
Iván Baigés Valentín
Sonia Bartolomei Suárez
Félix Fernández Sánchez
Gayle Griggs
Gustavo Gutiérrez Ramírez
Bayoán Hernández Camacho
Juan C. Martínez Cruzado
Eric Martínez Ferrer (Est.)
Angélica N. Orsini Rivas (Est.)
Carlos E. Ortiz Malavé

Carlos U. Pabón Ortiz
Nelson Pagán Suárez
Karen Ríos Soto
Teodoro Ruiz López
Lorenzo Saliceti Piazza
Víctor Siberio Torres
David R. Sotomayor Ramírez
Freya Toledo Fera
Ramón I. Torres López
Elsie Torres Negrón
Esteban J. Vizcarrondo (Est.)
Raúl E. Zapata López

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**Presentes:**

José L. Perdomo
Marcus J. Ramos Cintrón
Carlos E. Rosas Muñiz
Mariel Nieves Hernández
Wilma L. Santiago Gabrielini

Elvin Román Paoli
Angelí del R. Rivera (Est.)
Agustín Rullán Toro
Betsy Morales Caro
Barkley O. Cabrera Ortiz (Est.)

Excusados:

Darrel Hillman Barrera
Myrna Comas Pagán
Nairmen Mina Camilde
Maritza Reyna Liriano (Est.)

Sofía Rivera Soto
Lorenzo Saliceti Piazza
Linda Vélez Rodríguez

Invitados

Ángel L. Matos Flores
Larizza Hernández

Secretaria Interina:

Nilda E. Pérez Collazo

Asistentes:

Lissette Pérez Morales
Blanca Vélez Martínez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria de la Rectora Interina, Wilma L. Santiago Gabrielini. La reunión comienza a las dos y diecinueve minutos de la tarde en la Sala de Reuniones del Senado Académico Dr. Andrés Calderón Colón. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de treinta y seis miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

ASUNTOS NUEVOS

Los miembros del Senado aprueban moción donde repudian la política de confrontación practicada por la administración universitaria, entiéndase la Rectoría del Recinto Universitario de Mayagüez y Presidencia, en las manifestaciones del 1 de mayo de 2018 al traer la Policía de Puerto Rico al Recinto Universitario de Mayagüez. Además, por no declarar un receso académico, como acostumbra hacerlo la administración universitaria, ante el inminente cierre de portones, exponiendo de esta forma tanto a los manifestantes como a los que intentaban entrar al Recinto a un ambiente de confrontación.

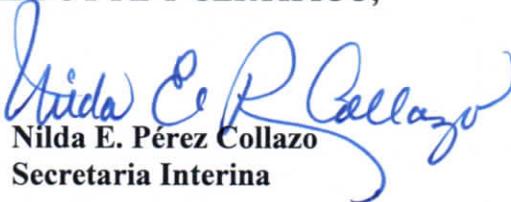
ASUNTOS PENDIENTES

Informe del Sen. Iván Baigés, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con la disminución de los efectos negativos que las calificaciones de D's y F's tienen en el presupuesto del RUM

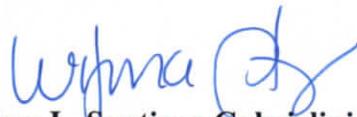
Los miembros del Senado aprueban con enmiendas el informe sometido por el Sen. Iván Baigés, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con la disminución de los efectos negativos que las calificaciones de D's y F's tienen en el presupuesto del RUM.

Se clausura la reunión a las seis de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina

APROBADO


Wilma L. Santiago Gabrielini, M Arq.
Rectora Interina

bvm

Anejos

.

.

.

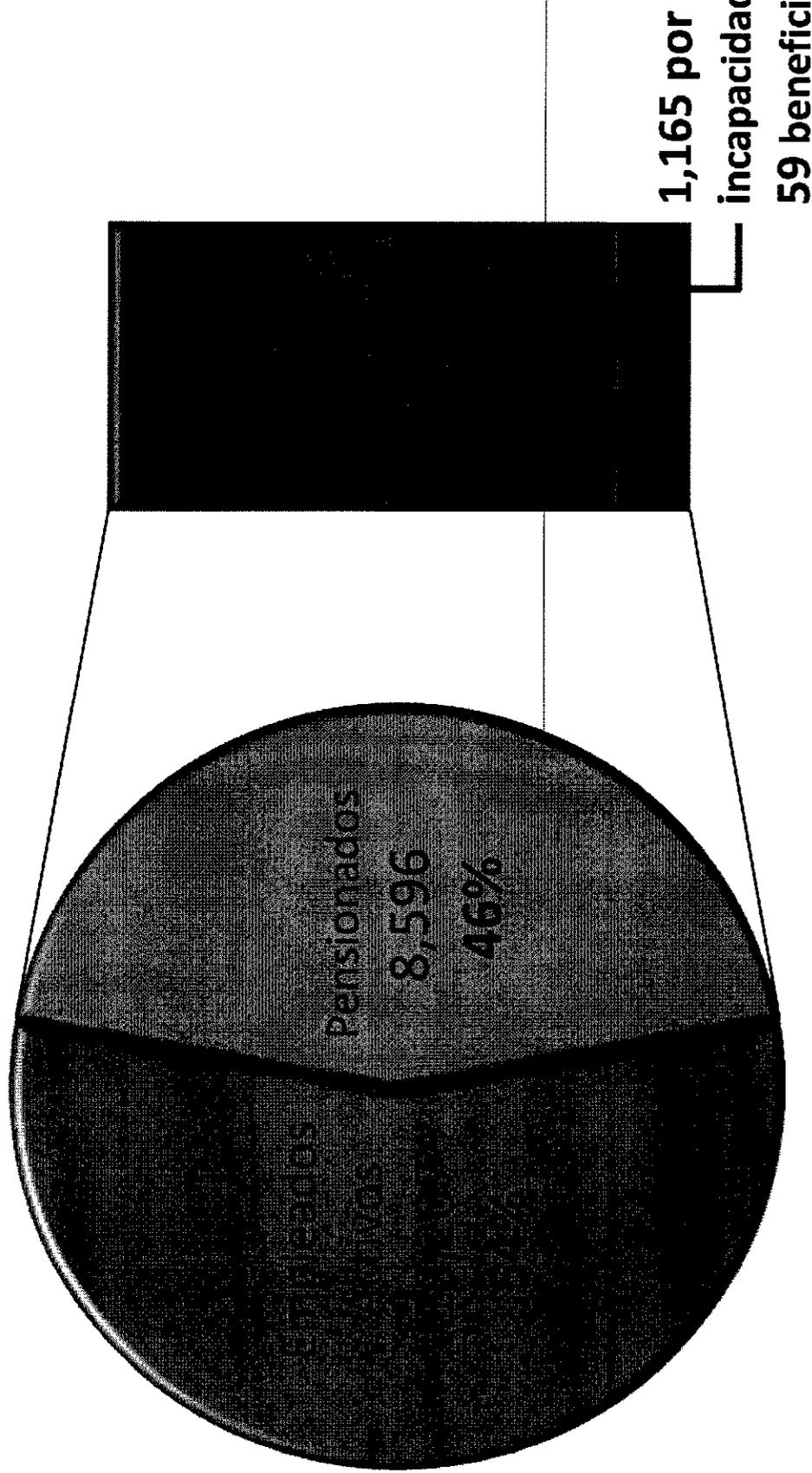
FIDEICOMISO DE RETIRO UPR

PRESENTACIÓN
SENADO ACADÉMICO RECINTO
UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ



Dr. Eduardo Berrios Torres, 17-abril-2018

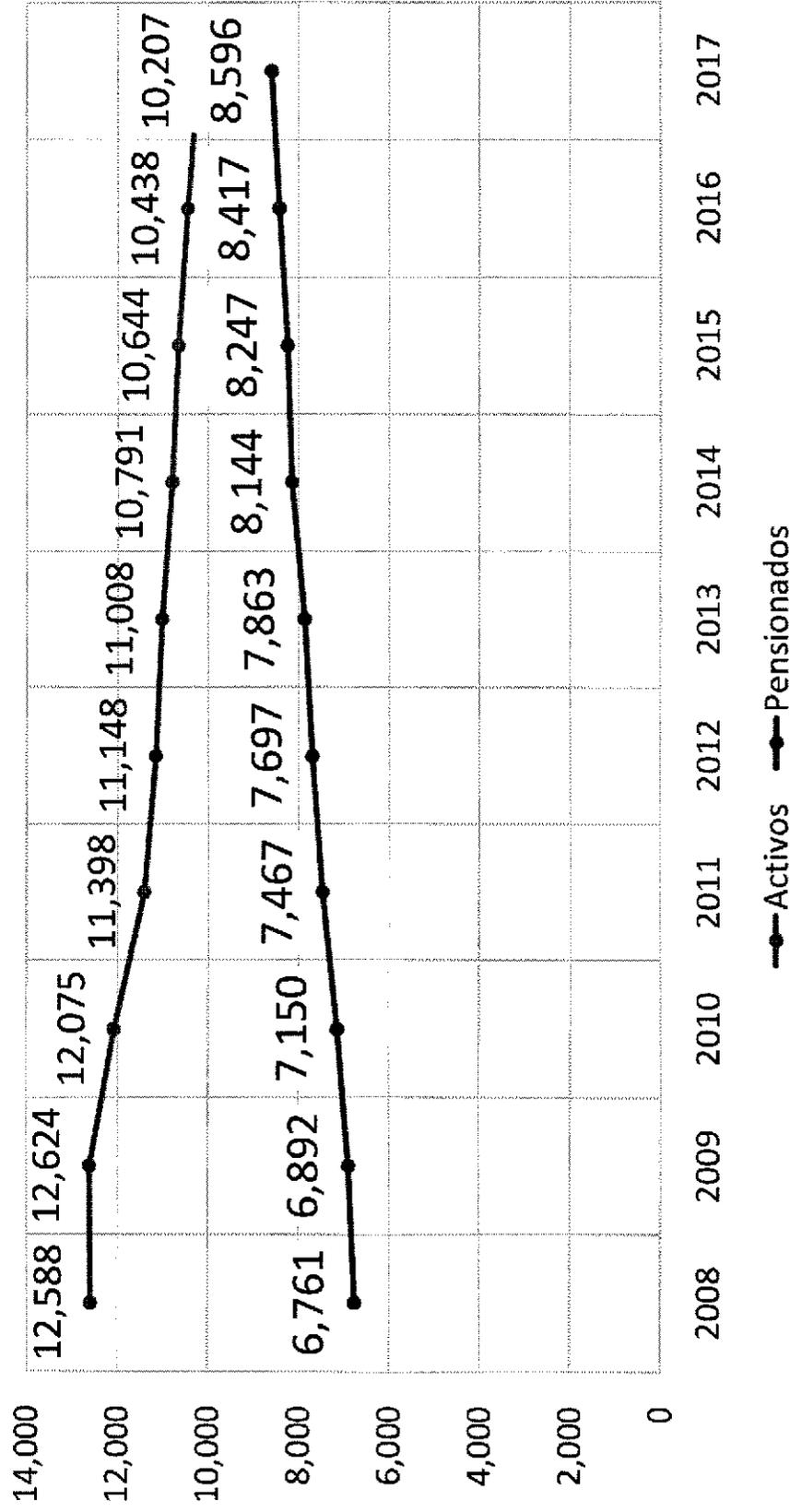
Distribución de los participantes al 30 de junio de 2017*



Total de participantes: 18,803

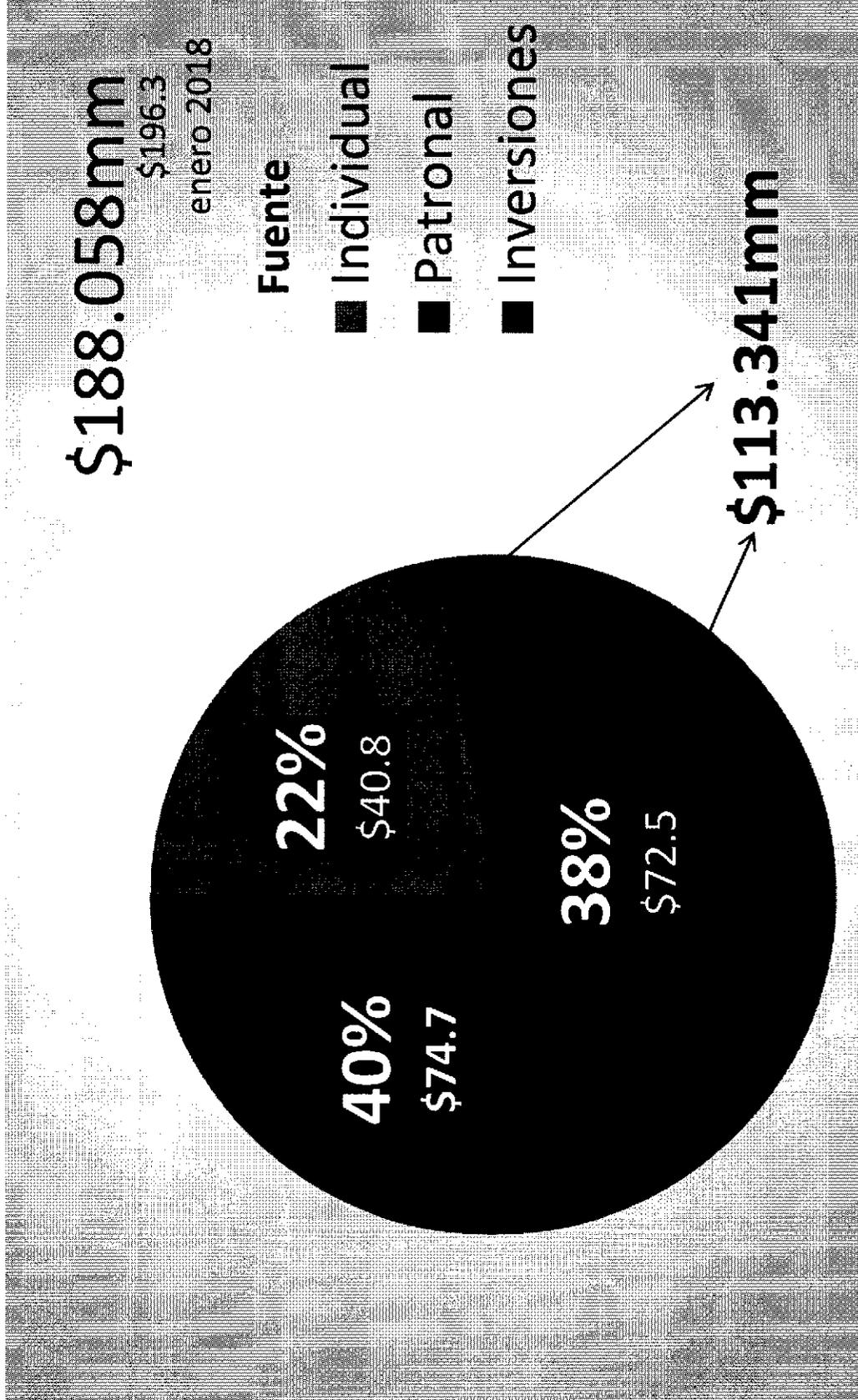
*Fuente: Sistema de Retiro UPR

Distribución anual de los participantes 2008 al 2017*



*Fuente: Sistema de Retiro UPR; al 30 de junio 2017

Beneficios pagados al 30 de junio 2017*



*Fuente: Sistema de Retiro UPR

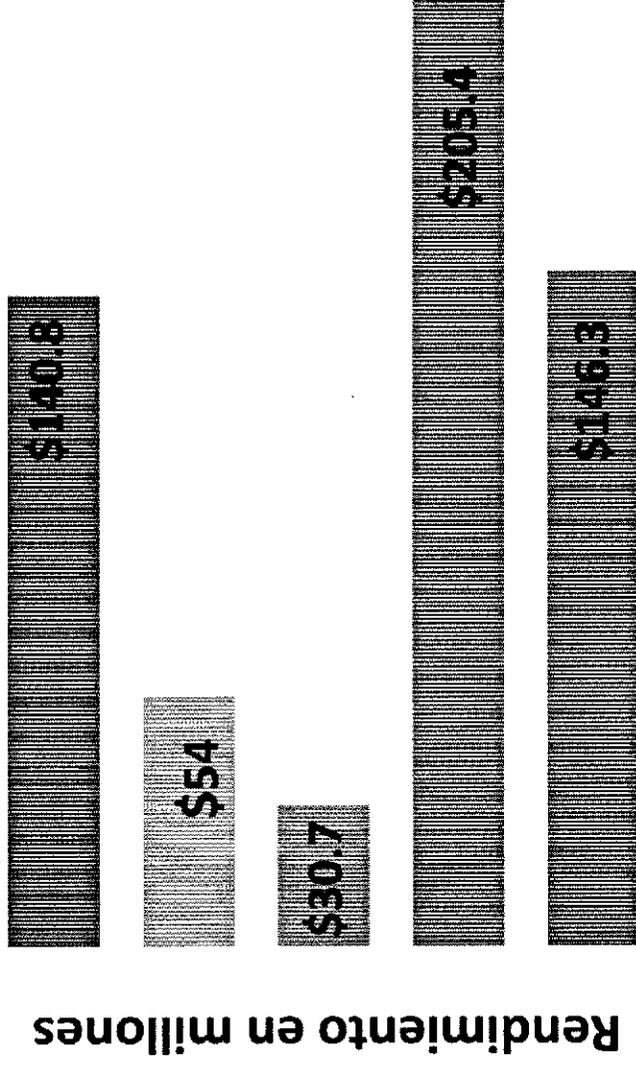
Cartera de Inversiones 2013 al 2017

Valores en inversión	Valor en el Mercado (en millones \$) al 30 de Junio de cada año					Razón porcentual de crecimiento anual promedio (5 años)
	\$2,013	\$2,014	\$2,015	\$2,016	\$2,017 Sin auditar	
Cartera de Acciones y Bonos (Renta fija)	\$1,040	\$1,195	\$1,222	\$1,103	\$920	N/D
Cartera de préstamos personales e hipotecarios	\$124	\$124	\$121	\$127	\$125	7.66%
Cartera de Acciones privadas	\$15	\$16	\$17	\$19	\$313	4.20%
Bienes Raíces	\$0	\$0	\$0	\$68	\$75	9.36%
Total activos en inversión	\$1,179	\$1,335	\$1,360	\$1,317	\$1,434	9.13%

Fuente: Estados Financieros auditados Sistema de Retiro UPR)

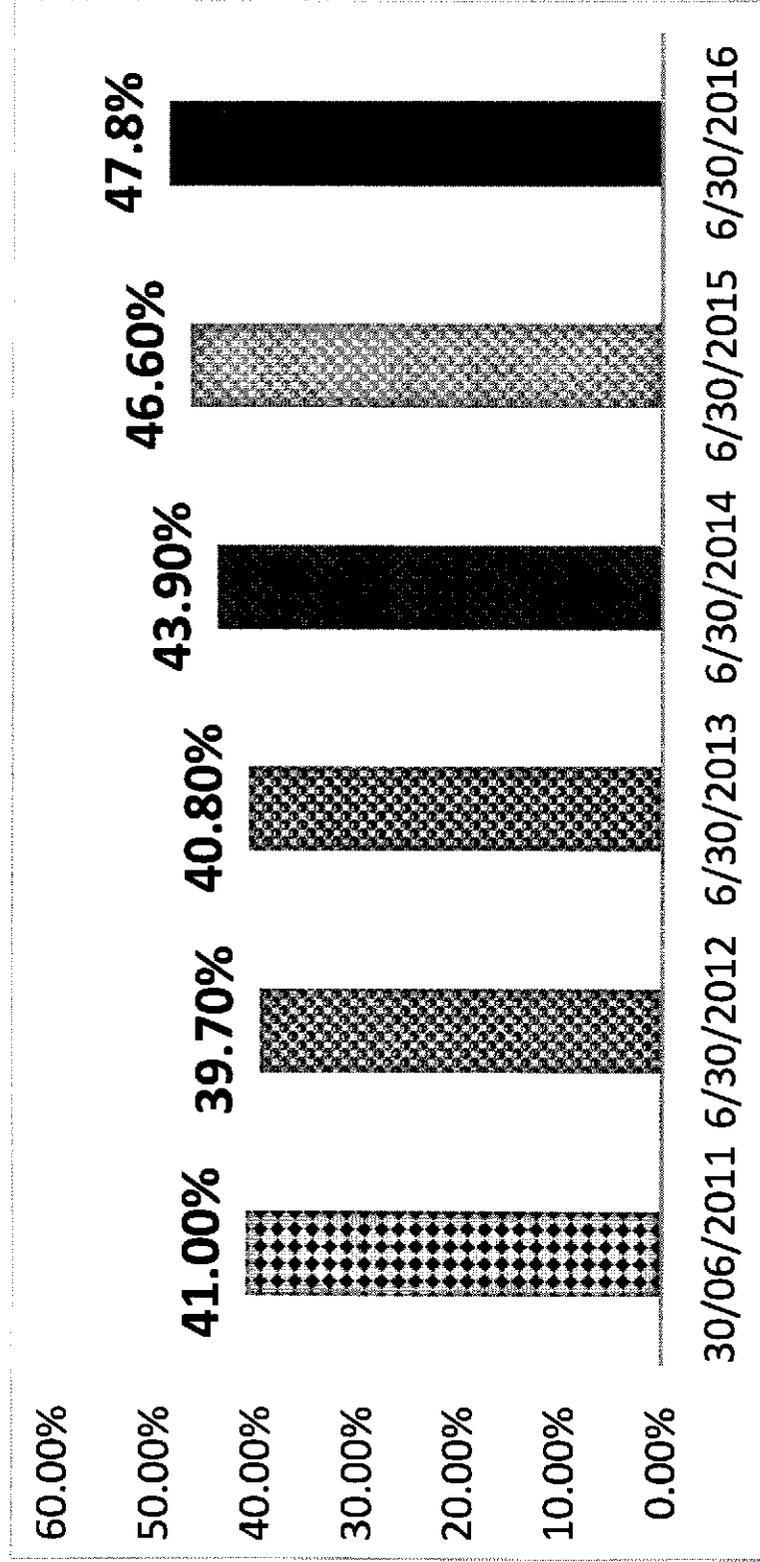
Rendimiento de la Cartera de Inversiones

■ June-17 ■ June-16 ■ June-15 ■ June-14 ■ June-13



Fuente: Estados Financieros auditados del Sistema de Retiro UPR al 30 de junio 2014 y 2015.
Años 2016 y 2017 sin auditar.

Razón de Cobertura 2011 al 2016



* June 30, 2011 thru 2016, Actuarial Valuation

RETOS



Decisiones administrativas por recortes al presupuesto de la UPR

- ❖ **Congelación de Plazas sin Reposición.**
Desde el 2009 al 2018; 1,000⁺ plazas eliminadas (aprox. \$3.7 mmm anuales; \$37 mm en 10 años)
- ❖ **Sustitución de Plazas Vacantes por Contratos.**
- ❖ **UPR Fiscal Plan 5 abril 2018.**
- ❖ **Carta JCR-UPR Fiscal Plan 2019-2023**

Nómina Cotizante y Gasto de Nómina (millones) 2011 al 2016

Año	Cotizante ¹	Gasto ²	Diferencia
2011	526.519	860.079	(\$333.560)
2012	499.028	828.079	(\$329.051)
2013	491.291	864.988	(\$373.697)
2014	501.190	873.126	(\$371.936)
2015	500.965	822.537	(\$321.572)
2016	488.775	\$849.762*	(\$360.987)

Fuente: ¹ Informe Actuarial 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016

Fuente: ² Estado Financiero UPR 2011 al 2015

* Estimado, UPR no ha cerrado año fiscal 2016-17

Impacto al Fideicomiso Plazas a Eliminar 2019 al 2023

Total Plazas a eliminar	1,572
Salario promedio (Estudio Actuarial Retiro UPR 2016; pág 3)	\$46,826
Ahorro Total Salarios (aprox.)	\$73,610,472
Aportación empleados promedio (9.75%)	\$7,177,021
Aportación UPR promedio (15.25%)	\$11,225,596
Total Fondos que no recibirá Fideicomiso (aprox.)	\$18,402,618
Ganancia/ Rédito no recibir	
anual	\$1.8mm

Fuente: Plan Fiscal UPR 2019-23, pág. 19

Escenarios contemplados

Junta de Gobierno UPR y Autoridad de
Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de
Puerto Rico (AAFAF)



Significa

1. Cerrar el plan de Beneficios Definidos actual y adoptar un Plan de Contribución Definida.

Que al momento de retirarse, los participantes activos que tengan derecho a pensión (10 años⁺) a la fecha del cierre, recibirán la pensión correspondiente a los años de servicio acumulados a la fecha del cierre y lo aportado al nuevo Plan de Contribución Definida en los restantes años.

2. Congelar el Plan de Beneficios Definidos actual y adoptar un Plan de Contribución Definida.

Que los participantes activos en el Plan de Beneficios Definidos siguen participando hasta que tengan derecho a pensión. Los nuevos, entran a un Plan de Contribución Definida.

2. Enmendar el plan de Beneficios Definidos actual y adoptar un Plan de Beneficios Definidos Reducidos.

Que el plan de Beneficios Definidos Actual sufre enmiendas y tanto los participantes nuevos como los activos que aun no tengan derecho a pensión, se mueven al nuevo plan (con menos beneficios) pero con las mismas aportaciones. Los nuevos aportarán un 12% o el porcentaje que se apruebe.

PROPUESTAS JCF 29 marzo 2018

1. Congelar el Plan de Beneficios Definidos
2. Adoptar un Plan de Contribución Definida.
3. **La reducción del 17% en las pensiones de \$1,000 combinadas con el Seguro Social Federal**
4. **La reducción de un 50% del administrativo**

(Recintos universitarios : Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Cayey, Carolina, Humacao, Ponce y Utuado)

Cerrar el Plan de Retiro de Beneficios Definidos actual y adoptar un Plan de Contribución Definida.



Implicaciones

75.58% (Derecho a pensión/ Vested)

Proyección:



2,625 con derecho a pensión puede acogerse actualmente esto tendrá un aumento de \$62.811 MM anual en el pago de la nómina.

La Solvencia y Perpetuidad del Fideicomiso de Retiro UPR desaparecerá en menos de 5 años.



No se recibirá por concepto de contribuciones

UPR tendrá que desembolsar \$196.417mm pensiones vigentes y las futuras de 7,800 activos (\$369.416mm anual).

\$14.446MM anuales

[\$72.232 MM en 5 años]; se dejará de recibir \$48MM en réditos.

Implicaciones

✓ **7,933 (91%) pensionados** se afectará

✓ **pensión promedio** es de **\$1,994**

✓ **Reducción promedio** será de **\$340**

17% Reducción Pensiones

Proyección: UPR tendrá que desembolsar \$369.417mm anual, en pagos de pensiones .

Economía del Puerto Rico no recibirá alrededor de \$32mm al año.

Pensión \$	Total	%
\$250 - 499	826	9%
\$500 - 1,000	1,305	15%
\$1,001 - 2,000	2,986	34%
\$2001 - 3,000	2,167	25%
\$3001 - 4,000	928	11%
\$4,001+	547	6%
Total*	8,759	

Pension	17%
\$500	\$85
\$1,000	\$170
\$2,000	\$340
\$3,000	\$510
\$4,000	\$680

* marzo 2018, Sistema Retiro

La reducción de 50% Plazas Administrativas 8 Recintos 2019 al 2023

Total Plazas a eliminar	1,094
Salario promedio (Estudio Actuarial Retiro UPR 2016; pág 3)	\$46,826
Ahorro Total Salarios (aprox.)	\$51,227,644
Aportación empleados promedio (9.75%)	\$4,610,488
Aportación UPR promedio (15.25%)	\$7,171,870
Total Fondos que no recibirá Fideicomiso (aprox.)	\$11,782,358
Ganancia/ Rédito no recibir anual	\$1.582mm

En resumen, el acoger las medidas propuestas por la JCF significará que la UPR tendrá a largo plazo que hacerse cargo del pago de las pensiones de los 8,759 pensionados (\$196.417mm anual) y los activos 7,800 vested (\$369.416mm anual).

El desembolso de las pensiones vigentes y las futuras de la UPR será de \$565.833 mm anual.

**PROPUESTAS
JUNTA DE RETIRO**



APROBAR

Amortizar Deuda Actuarial

UPR a 30 años



Análisis Actuarial

Amortización Cerrada a 30 años, Plan Fiscal UPR 2017-2026
y Amortización Cerrada a 40 años

	2017	2018	2019	2024	2029	2034	2039	2044	2045
Aportación Estimada de la Universidad									
30 años cerrados desde el 30 junio de 2014	\$84.3	\$85.5	\$87.0	\$105.2	\$124.6	\$143.8	\$165.4	\$187.3	\$0.0
Aportaciones Plan Fiscal 2018 hasta 2026, remanente de 40 años después de 2026	\$72.7	\$78.0	\$80.0	\$93.0	\$103.2	\$118.7	\$136.7	\$157.4	\$161.9
40 años cerrados desde el 30 junio de 2015	\$72.7	\$73.6	\$74.8	\$90.2	\$106.4	\$122.4	\$141.0	\$162.5	\$167.2
Razón de Cobertura (Fund Ratio)									
30 años cerrados desde el 30 junio de 2014	47.82%	48.72%	48.99%	47.22%	47.52%	51.66%	63.68%	91.72%	100%
Aportaciones Plan Fiscal 2018 hasta 2026, remanente de 40 años después de 2026	47.82%	48.29%	48.25%	44.22%	39.84%	34.97%	31.30%	33.19%	34.86%
40 años cerrados desde el 30 junio de 2015	47.82%	48.29%	48.09%	43.17%	38.12%	33.09%	29.30%	31.22%	32.94%

**Lograr en 5 años un
Funding de 60%**



MANTENER

Plan de Retiro de Beneficios
Definidos



1. Pensión por Edad y Años de Servicio
2. Pensión Diferida
3. Pensión de Anualidad Reversible
4. Pensión con Anualidad Suplementada con los Beneficios del Seguro Social Federal
5. Pensión por Incapacidad Ocupacional
6. Pensión por Incapacidad No Ocupacional
7. Beneficios por Muerte No Ocupacional
8. Beneficios por Muerte Ocupacional
9. Beneficios por Muerte después de la Jubilación
10. Bono de Navidad
11. Préstamo Personal
12. Préstamo Hipotecario

<https://www.elnuevodia.com/opinion/columnas/lauprconunretiroejemplar-columna-2415156/>

[Likns\Tribuna Invitada.docx](#)

1

2

3



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

CERTIFICACION NUMERO 18-32

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 17 de abril de 2018, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

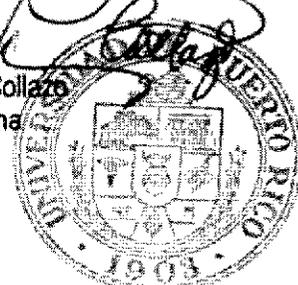
"Crear un comité de dos (2) senadores claustrales y un (1) senador estudiantil, ambos electos, cuya encomienda será identificar candidatos para ser delegados del RUM en las mesas de diálogo sobre la revisión de la Ley Universitaria programadas por el Comité Ad Hoc de la Junta Universitaria.

El Comité entregará al Senado Académico una lista con de dos a cinco candidatos para cada clasificación: estudiante, docente, no docente, administrador y representante de la comunidad aledaña al RUM.

El Senado elegirá de la lista sometida un representante en propiedad y otro alterno para cada clasificación en su reunión ordinaria de mayo. El comité determinará los procedimientos para identificar los candidatos".

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en Mayagüez, Puerto Rico.


Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina



1

2

3



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

CERTIFICACION NUMERO 18-35

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 24 de abril de 2018, este organismo **APROBÓ** la siguiente **RESOLUCIÓN:**

POR CUANTO: El Presidente de la Junta de Supervisión Fiscal (JSF), José B. Carrión III, envió una misiva el pasado 29 de marzo de 2018 al Gobernador Ricardo Rosselló notificando la no certificación del Plan Fiscal, detallando las fallas que considera que tiene el Plan y comunicando las medidas que propone.

POR CUANTO: Carrión III informa que, "La Junta mantiene la creencia de que la UPR puede incrementar de manera sostenible la matrícula por crédito (excluyendo cuotas) de \$57 a \$157 en el año fiscal 2019".

POR CUANTO: De la misma manera, el escrito detalla que la JSF fomenta la adaptación de una Matrícula Ajustada a Ingresos (MAI) para proteger a los más vulnerables financieramente.

POR CUANTO: El presidente del ente precisó que el Plan Propuesto debe contener la eliminación de todas aquellas exenciones de matrículas, excepto por las otorgadas a estudiantes de honor y aquellas otorgadas por ley a veteranos. Además, puntualiza que las becas de honor deben tener claros estándares académicos y proveer solo exención parcial.

POR CUANTO: Según lee la misiva, los estudiantes graduados también sufrirían un aumento en su costo de matrícula que se acerque a los costos de las universidades privadas de la isla y en Estados Unidos; especialmente en los grados doctorales y programas graduados.

POR CUANTO: El ejecutivo acentuó en que la Universidad debe rediseñar las funciones para compartir servicios, mejorar el uso de facilidades existentes y eliminar programas académicos redundantes o inefectivos.

POR CUANTO: Por otra parte, algunos de los cambios administrativos propuestos por la JSF son:

- a. Una reducción del 50% de los empleados no docentes en los recintos regionales para el año 2023.
- b. Una descripción de la reducción de puestos docentes con el impacto fiscal de cierres de programas que no cumplan con el Plan Fiscal aprobado.

POR CUANTO: Cabe recalcar que, según la misiva, la Junta de Supervisión Fiscal reconoce el valor extraordinario y el rol tan importante que ha jugado la Universidad de Puerto Rico en el desarrollo de la economía del país.

POR CUANTO: Las medidas propuestas en la misiva de Carrión III contribuirá a agudizar aún más la crisis económica del País.

POR CUANTO: El Gobernador de Puerto Rico ha cuestionado la magnitud de los recortes propuestos al Plan Fiscal de Puerto Rico.

POR CUANTO: El gobierno de Puerto Rico y la Junta de Control Fiscal han eliminado derechos laborales, han recortado beneficios y servicios, han aumentado impuestos y tarifas y exigido sacrificios. Por otro lado se han otorgado incentivos y altos salarios a varios funcionarios pagados con fondos gubernamentales.

POR CUANTO: La Universidad de Puerto Rico ha sido por décadas el puente de desarrollo social, académico y profesional para la isla. Atentar en contra de ella repercutirá en la incrementación de la brecha educativa ante los más desaventajados de Puerto Rico.

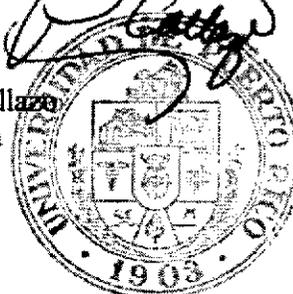
POR TANTO: El Senado Académico del RUM le solicita a la Junta de Gobierno de la UPR a expresarse en contra de las recomendaciones enviadas por la JSF por todas las razones expuestas porque son contrarias a la justicia y bienestar de los puertorriqueños.

POR TANTO: El Senado Académico del RUM le solicita al Gobernador de Puerto Rico, Ricardo Rosselló, a reconsiderar la cantidad exagerada del recorte que se propone para la UPR y el tiempo en que se exigen esos recortes.

POR TANTO: El Senado Académico del RUM le solicita al Gobernador de Puerto Rico que defienda a la Universidad de Puerto Rico, que ha aportado en muchos aspectos al país.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación al Presidente Interino de la UPR, a la Junta de Gobierno, Junta Universitaria, Senados Académicos del Sistema de la UPR, a la Prensa del país, al Gobernador de Puerto Rico y a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en Mayagüez, Puerto Rico.


Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina



LPM





Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

CERTIFICACION NUMERO 18-36

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 24 de abril de 2018, este organismo **APROBÓ** la **RESOLUCIÓN** del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, a (i) el Plan Fiscal de la UPR (en sus versiones del 20 de marzo y 5 de abril 2018), (ii) la carta al Gobernador de la Junta de Control Fiscal Federal (JCFF) del 29 de marzo 2018, y (iii) el Plan Fiscal aprobado del 20 de abril 2018.

Este senado advierte que las medidas esbozadas afectarán en las siguientes áreas:

En el Recinto Universitario de Mayagüez

1. Acentuar las disparidades en las asignaciones presupuestarias que existen entre UPR-RUM y los demás recintos.
2. Reducción en la plantilla de sobre 700 empleados no docentes en el RUM.
3. Reducción en los beneficios médicos recibidos por los empleados o en la aportación al plan médico.
4. Eliminación de la exención de matrícula a dependientes de empleados.

Plan de Retiro de Beneficios Definidos

1. La Congelación del Plan de Beneficios Definidos vigente y la adopción de un Plan de Contribución Definida, sin un conocimiento pleno del impacto sobre cómo se afectarán los jubilados ahora o en el futuro.
2. La reducción en una cantidad no determinada (se ha mencionado hasta un 17%) en las pensiones mayores de \$1,000 combinadas con el Seguro Social Federal.

Asuntos estudiantiles

1. Aumento en el costo del crédito y aumento en cuotas, reduciendo el acceso a una educación universitaria de calidad.
2. Eliminación de la exención de matrícula a estudiantes que rinden beneficio a la institución mediante la participación en actividades extracurriculares.
3. Disminución en la oferta académica por reducción en el número de programas académicos.

Asuntos académicos

1. Cierre de programas académicos basado en métricas cuestionables.
2. Consolidación de recintos para esconder ineficiencias en el sistema operacional de la UPR.
3. Transferencia de las operaciones administrativas y técnicas de la Estación Experimental Agrícola y el Servicio de Extensión Agrícola a UPR Utuado mediante la formación de "Mayagüez Campus New Agricultural Center Utuado" y "New hub for agriculture research".
4. Creación de "conglomerados" académicos sin justificación.
5. Asignar programas a los distintos conglomerados (ej. *Southeast Region Conglomerates*) sin justificación.

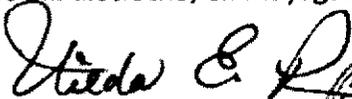
El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez resuelve que

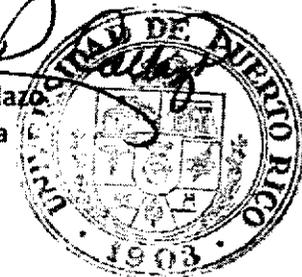
1. El impacto fiscal positivo de las medidas propuestas no ha sido estimado ni evidenciado.
2. Las medidas propuestas han sido impuestas, sin la consideración y participación de la comunidad universitaria y de los recursos humanos (tanto estudiantiles, docentes y no-docentes) que se verán afectados y sin la garantía que esto redundará en una mejoría en la calidad de la educación o en la calidad de vida de dicha comunidad.
3. Las medidas propuestas afectarán la calidad de la enseñanza, la productividad en la investigación y los fondos que se generan y potencialmente se podrán generar de dicha actividad.
4. Apoya la Resolución aprobada por la Junta Ejecutiva del Colegio de Ciencias Agrícolas en que se opone a la creación de una Jefatura Agrícola en Utuado.
5. Denuncia la insensatez, la ausencia de visión académica y la incompetencia de los autores del Plan Fiscal en sus distintas versiones.
6. Que el proceso ha sido impuesto, unilateral y sin la participación de la comunidad universitaria.
7. Solicita a la JG de UPR la democratización del proceso para la confección de un nuevo plan para la UPR, que se acompañe con cambios apoyados con estudios y evidencia, y que los cambios propuestos sean reales y sostenibles académica y fiscalmente responsables.

La votación fue de 31 votos a favor, 0 contra y 3 abstenidos.

Se hace formar parte de esta certificación la Resolución del Colegio de Ciencias Agrícolas.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a la Junta de Gobierno y a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en Mayagüez, Puerto Rico.


Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina





**RESOLUCIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS (CCA) ANTE EL
PLAN FISCAL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Por Cuanto: El 12 de marzo de 1908, la Legislatura de Puerto Rico aprueba una Resolución Conjunta, estableciendo el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas en Mayagüez, en virtud y ratificación de las leyes aprobadas por el Congreso de Estados Unidos, al estar ubicada en dicha ciudad la Estación Experimental Agrícola Federal, "Tropical Agricultural Research Station" (TARS). En el 1911 comienza a operar el Colegio, utilizando las facilidades de la referida estación, siendo sus primeros salones y laboratorios de enseñanza.

Por Cuanto: El modelo educativo de los "Land Grant Colleges" (LGC) se conceptualiza bajo la visión de una Universidad del Pueblo. Este modelo educativo entrelaza sus programas educativos a las necesidades del pueblo mediante la unión sinérgica de su Facultad, un programa de investigación y desarrollo de conocimiento (Estación Experimental Agrícola-EEA), y un programa educativo no formal dirigida a mejorar la calidad de vida de las comunidades, especialmente las más desventajadas socio-económicamente (SEA) en sus cuatro áreas programáticas Agricultura, Mercadeo y Recursos Naturales, Ciencias de la Familia y Educación al Consumidor, Programa de Juventud y Clubes 4-H y Programa de Desarrollo y Recursos de la Comunidad.

Por Cuanto: La EEA cuenta con siete (7) centros de investigación ubicados en las zonas agro ecológicas más representativas de la Isla y desarrolla un programa de investigación dirigido a atender las necesidades más apremiantes de nuestros agricultores. El SEA que es la parte de contacto directo con el pueblo y cuenta con 54 oficinas alrededor de la Isla y atiende las necesidades de la población en los 78 municipios de la Isla. Tiene la responsabilidad de promover el desarrollo económico y la creación de empleos, especialmente el auto empleo. La Facultad de Ciencias Agrícolas ofrece Programas Académicos que no tienen duplicidad en el sistema UPR y han servido bien a las necesidades del país por más de 100 años.

Por Cuanto: El CCA posee una Junta Ejecutiva compuesta por el Decano y Director del CCA, el Decano Asociado y Subdirector de la EEA, el Decano Asociado de Facultad (FCA), el Decano Asociado y Subdirector del SEA, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) y el Director de la Oficina de Programas Internacionales.

Por Cuanto: El propósito de la Junta Ejecutiva es servir de foro de discusión, análisis y toma de decisiones entre las Unidades, la Oficina de Planificación y Presupuesto, y la oficina de Programas Internacionales del CCA en donde cada parte integra sus recursos y esfuerzos para lograr efectivamente las metas del CCA.

Por Cuanto: El Decano y Director dirige todas las unidades del CCA y responde directamente a la Rectoría del RUM, para recomendar, establecer e implementar normas para la administración eficiente del Colegio de Ciencias Agrícolas.

Por Cuanto: La Junta Ejecutiva del Colegio de Ciencias Agrícolas nunca fue consultada en la elaboración del Plan Fiscal sometido a la Junta de Control Fiscal el 21 de marzo de 2018.

Por Cuanto: Este Plan Fiscal establece una relocalización del CCA sin mediar justificación, ni análisis profundo del efecto de la implantación en sus unidades.

Por Tanto: Las oficinas principales de la docencia, divulgación y la investigación están en el CCA y deben permanecer en la Ciudad de Mayagüez, único "Land Grant", "National Sea Grant" y "National Space Grant College" en Puerto Rico.

Por Tanto: Objetamos el traslado del CCA fuera de la Ciudad de Mayagüez, sin que se cuente con la participación y aprobación de la Facultad del Colegio de Ciencias Agrícolas.

Por Tanto: Solicitamos una justificación y un documento narrativo de cualquier cambio de localización, estructura y funciones del CCA.

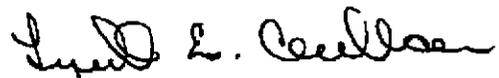
Por Tanto: El Plan Fiscal omite los acuerdos con el Presidente de la Junta de Gobierno para el pago de \$5 millones como aportación estatal al retiro federal de los empleados jubilados del SEA. Que se incluya en la asignación de fondos del próximo año fiscal.

Por Tanto: La Junta Ejecutiva del CCA en reunión celebrada el jueves, 22 de marzo de 2018, se reafirma en la objeción al Plan Fiscal de la Universidad de Puerto Rico.

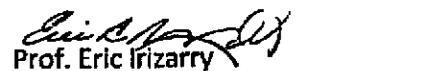
Se acuerda además, enviar copia de esta resolución a la Rectora del RUM, la Facultad de Ciencias Agrícolas, Empleados No Docentes, los Senados Académicos de las Unidades de la Universidad de Puerto Rico, a la Junta de Gobierno de la UPR, a la Junta Universitaria de la UPR y al Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico.

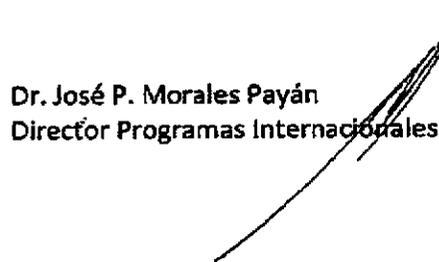
Y para que así conste certificamos:


Dr. Elvin Román Paoli
Decano Director Interino


Dra. Lynette Orellana
Decana Asociada de Facultad


Dr. Wilfredo Robles
Decano Asociado y Subdirector EEA


Prof. Eric Irizarry
Decano Asociado y Subdirector SEA


Dr. José P. Morales Payán
Director Programas Internacionales


Prof. José Zamora
Director Planificación y Presupuesto



**DOCUMENTO EXPLICATIVO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL CCA ANTE EL PLAN FISCAL
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

La Certificación núm. 13 del 1968-1969 del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico crea el Colegio de Ciencias Agrícolas (CCA) y la Junta Agrícola (Junta Ejecutiva). El Colegio de Ciencias Agrícolas cuenta con tres unidades: la Estación Experimental Agrícola, la Facultad de Ciencias Agrícolas y el Servicio de Extensión Agrícola donde cada una de éstas tiene una función, las cuales aportarán al quehacer de la agricultura tropical. En adición cuenta con la Oficina de Programas Internacionales.

La Junta Ejecutiva está compuesta por el Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas (CCA), el Decano Asociado y Subdirector de la Estación Experimental Agrícola (EEA), el Decano Asociado de Facultad (FCA), el Decano Asociado y Subdirector del Servicio de Extensión Agrícola (SEA), el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) y el Director de la Oficina de Programas Internacionales.

El propósito de la Junta Ejecutiva es servir de foro de discusión, análisis y toma de decisiones entre las Unidades, la Oficina de Planificación y Presupuesto, y la oficina de Programas Internacionales del Colegio de Ciencias Agrícolas en donde cada parte integra sus recursos y esfuerzos para lograr efectivamente las metas del CCA.

1. Integrar las funciones de las distintas unidades del CCA.
2. Considerar integralmente el proyecto de presupuesto y la utilización de los recursos humanos y físicos.
3. Establecer las políticas y los programas agrícolas institucionales.
4. Coordinar esfuerzos con otras unidades del RUM, del Sistema UPR, otras instituciones universitarias, agencias gubernamentales y otras entidades asociadas a la agricultura y áreas relacionadas.

El Decano y Director dirige todas las unidades del CCA (Estación Experimental Agrícola, Facultad de Ciencias Agrícolas y Servicio de Extensión Agrícola) y responde directamente al Rector del RUM, para recomendar, establecer e implementar normas para la administración eficiente del Colegio de Ciencias Agrícolas.

En reunión de la Junta Ejecutiva del Colegio de Ciencias Agrícola, celebrada el 22 de marzo de 2018, ésta se expresa en contra del Plan Fiscal de la UPR, sometido el 21 de marzo de 2018, a la Junta de Control Fiscal. Específicamente al traslado del Colegio de Ciencias Agrícolas a la Universidad de Puerto Rico en Utuado o a cualquier otro lugar, que sea fuera de la Ciudad de

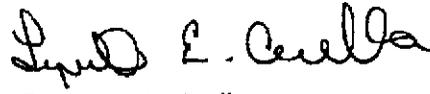
Mayagüez. La Junta Ejecutiva del CCA nunca fue consultada en la elaboración de este Plan Fiscal, por lo tanto:

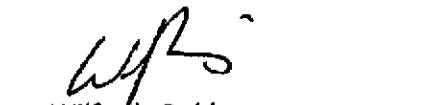
1. Nos oponemos al traslado del Colegio de Ciencias Agrícolas fuera de la Ciudad de Mayagüez por las siguientes razones:
 - ✓ Se afecta el Programa Graduado del Colegio de Ciencias Agrícolas, impactando a una cantidad de 209 estudiantes.
 - ✓ El efecto adverso que tendrá entre los estudiantes graduados y subgraduados (1,802 estudiantes) del Colegio de Ciencias Agrícolas. Por ejemplo, la disponibilidad limitada de cursos Interdisciplinarios y ayudantías con otras facultades del Recinto de Mayagüez y la relación de los estudiantes del CCA con estudiantes de otras facultades.
 - ✓ Disponibilidad limitada de profesores para los comités graduados de los estudiantes.
 - ✓ Se afecta la relación con las Agencias Federales localizadas en la Ciudad de Mayagüez como NRCS, TARS, FSA, entre otras.
 - ✓ Se afecta la juventud de Puerto Rico, ya que a través de Juventudes y Clubes 4H, donde se atienden sobre 15,000 jóvenes.
 - ✓ A través del Programa de Agricultura y Recursos Naturales se atienden sobre 2,000 agricultores, incluyendo la primera industria agrícola, la Industria Lechera.
 - ✓ Con el Programa de Desarrollo de Recursos de la Comunidad se atienden sobre 150 comunidades, las cuales se verán afectadas.
 - ✓ Se verá afectada toda actividad educativa, organizada y sistemática realizada fuera de la estructura del sistema formal, para impartir un aprendizaje a sus grupos de la población, ya sea adultos o niños a través del archipiélago de Puerto Rico.
2. Las oficinas principales de la docencia, divulgación y la investigación están en el Colegio de Ciencias Agrícolas y deben permanecer en la Ciudad de Mayagüez, único "Land Grant", "National Sea Grant" y "National Space Grant College" en Puerto Rico.
3. El Plan Fiscal omite los acuerdos con el Presidente de la Junta de Gobierno para el pago de \$5 millones como aportación estatal al retiro federal de los empleados jubilados del Servicio de Extensión Agrícola.
4. Solicitamos una justificación y un documento narrativo de cualquier cambio de localización, estructura y funciones del Colegio de Ciencias Agrícolas.
5. Nos reafirmamos en nuestra oposición al Plan Fiscal de la Universidad de Puerto Rico, según aprobado por la Junta de Gobierno y sometido a la Junta de Control Fiscal.

Las recomendaciones de la Junta Ejecutiva del Colegio de Ciencias Agrícolas al Plan Fiscal de la Universidad de Puerto Rico son las siguientes:

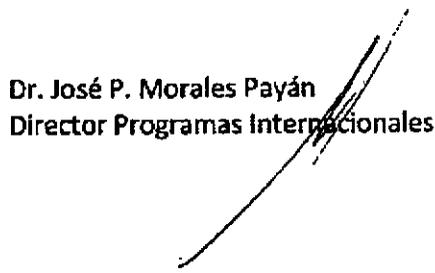
1. Involucrar la facultad de la UPR de Utuado en la Docencia Formal, Docencia No Formal y en Investigación.
2. Establecer nuevos proyectos de investigación en los terrenos agrícolas de la UPR de Utuado y proyectos que involucren la comunidad de la región.
3. Implantar nuevas iniciativas para reclutar estudiantes de la UPR de Utuado en la Propuesta para la Creación de Grados Asociados y Certificados Profesionales (RUM-TEC), presentado por la Facultad de Administración de Empresas, UPR-Mayagüez.
4. Establecer la Oficina Regional y Local de Arecibo del Servicio de Extensión Agrícola en las facilidades de la UPR de Utuado.
5. Utilizar el Personal No Docente de la UPR de Utuado como apoyo a las actividades académicas, de divulgación y de investigación.


Dr. Elvin Roman Paoli
Decano Director Interino


Dra. Lynette Orellana
Decana Asociada de Facultad


Dr. Wilfredo Robles
Decano Asociado y Subdirector EEA


Prof. Eric Irizarry
Decano Asociado y Subdirector SEA


Dr. José P. Morales Payán
Director Programas Internacionales


Prof. José Zamora
Director de Planificación y Presupuesto

2

3

4